

Enma Obrador Garrido Domínguez

Activista a favor de los derechos humanos de las mujeres.

Fundadora de AMAM A.C.

Directora General Jurídica.

EDITORA

emma\_obradorgr@hotmail.com

**Trata, Tráfico y desapariciones de mujeres, acompañados del problema migratorio.**

**Una crisis grande de indiferencia.**

**Por Enma Obrador**

Quisiera comentarles que hemos estado trabajando la sociedad civil organizada en el Estado de México, conjuntamente con la Junta de Gobierno de INMUJERES, en una preocupación que traemos ya desde hace años, la trata y la desaparición de mujeres y niñas en el Estado de México, situación que se agrava con los feminicidios.

En el Estado de México somos una entidad con complicaciones geográficas, de grandes distancias sin medios de comunicación accesibles (el transporte es caro y no esta fácil llegar de Nezahualcoyotl a Toluca si tienes escasos recurso y varios hijos e hijas).

También somos un estado con municipios “de paso” de migrantes como Tultitlán y Ecatepec.

Mi percepción es que la cuestión de la migración es como un toro de lid, como que nadie le quiere entrar en realidad. Tenemos que las autoridades municipales dicen que es cosa de las estatales y las estatales que es cosa del Instituto Nacional de Migración.

Mientras tanto tenemos un problema de Tráfico de personas, de trata de personas, de desapariciones forzadas.

 Y ¿a quienes creen que afecta más? En efecto a las mujeres. Son pocas las que llegan más allá de Tultitlán, que es el paso obligatorio para tomar el tren de las dos de la tarde, ese que va a los Estados Unidos, al que llaman “La Bestia”. En Tultitlán puedes ver a los “Halconeros” que están esperando para cazar a su presa y si es hombre cooptarlo para el narco, para sicario y si es mujer para prostituirla o en su caso llevarla a realizar trabajos forzados; si, trabajo doméstico mal remunerado, sin tiempo para descanso. De esos casos hay varios, cuando quieren escapar “la patrona” o el “patrón” las acusa de robo.

Niñas y niños también están sujetos a ser víctimas de estos delitos y su único crimen ha sido querer llegar a los Estados Unidos de Norte América.

 Más de 140 mujeres desaparecidas entre 15 y 30 años de edad, lo que va del año en el Estado de México, nos obligan a apartar la indiferencia social, nos obligan a dejar de lado nuestra comodidad de no saber y no querer actuar, de que si a mí no me pasa, no hay problema. Situación también propiciada por los gobiernos y la cultura del miedo a la que nos han tenido sometidas y sometidos los últimos sexenios. Solo la cohesión social y el fortalecimiento de la ciudadanía nos pueden llevar a que juntas y juntos exijamos justicia y derechos humanos, para las mujeres.

Las y los invito a consultar el Boletín de las Consejeras de INMUJERES que estamos trabajando en Edo. Mex. Al final de este Boletín.

<http://www.eluniversal.com.mx/coberturas/ruta-del-migrante.html>



Karla Langle Monzalvo

FUNDADORA DE AMAM A.C.

Directora General de Planes y Programas AMAM A.C.

Especialista en Género, Violencia y Políticas Públicas

Karla\_mom@hotmail.com

**Liderazgo de las mujeres en los contextos actuales.**

**Por Carla Langle Monzalvo**

Hace apenas algunos días murió una de las lideresas más poderosas y polémicas del siglo XX, Margaret Thatcher; el suceso me hizo pensar en liderazgo y en la connotaciones (significados contextuales distintivos de ciertas enseñanzas culturales) que se vienen a nuestra mente al escuchar o leer la palabra, me atrevería a asegurar la mayoría de las personas la asociamos a lo masculino, y para probarlo hagamos un ejercicio: Pensemos durante un minuto en liderazgos políticos, religiosos o sociales a través de la historia y de los tiempos ….. ¿Cuántos de esos liderazgos que pensamos fueron mujeres?, ¿Cuántas lideresas podríamos mencionar en el ámbito de lo social, de lo político, de lo empresarial, de la academia?

Si bien hemos avanzado en América Latina y en México en igualdad y equidad de género los cambios respecto a autonomía económica y acceso a puestos de toma de decisión han sido lentos. Pero dirán muchos hombres y algunas mujeres que esto no es verdad que ya hay mujeres presidentas, empresarias, lideresas sociales y para muestra las mujeres presidentas y ministras en el mundo: 10 mandatarias en 194 países, lo que representa un 5%. En el ámbito empresarial sólo 4 mujeres por cada 100 hombres son empresarias y de ellas entre el 17 y el 34 % ejercen cargos directivos. Las estadísticas nos muestran que en la realidad, las mujeres no estamos ni mínimamente representadas por esos grupos que han tenido la oportunidad de convertirse en lideresas, Gloria Bonder llama a esto un espejismo de igualdad.

¿Qué hacer para revertir las estadísticas y que cada vez más mujeres podamos convertirnos en lideresas y acceder a puestos de toma de decisión?, ¿Qué características, habilidades y talentos necesitamos trabajar?

Las invito a pensar en el tema y a que dialoguemos; después de todo la comunicación es la principal herramienta a través de la cual se ejercita el liderazgo.

Espero sus participaciones en mujeresamam@gmail.com

 Un beso

 Carla S. Langle M.

**España: Nuevos discursos, viejas ideas**

**Por María Martín Barranco**

En tiempos de crisis, suele haber una tendencia (que podríamos creer inevitable si no fuera siempre inducida por un mismo y muy determinado grupo ideológico) a poner en tela de juicio cuestiones elementales de justicia social. Si la memoria histórica sirve para algo, ese algo no es abrir heridas (heridas que sólo pueden reabrir una parte de las víctimas, la que tuvo la suerte de poder cerrarlas al ganar la guerra que habían comenzado) sino intentar aprender para no cometer los mismos errores. Otros puede, parecidos quizás.



María Martín Barranco

Especialista en Igualdad

Corresponsal AMAM en ESPAÑA

 **Coordinadora**  **de la Escuela Virtual de Empoderamiento Feminista (**[**EVEFem**](http://www.facebook.com/pages/EVEFem/459476847435499?ref=hl)**)**

De ahí que recordemos en primer lugar, tal y como ya hizo Esperanza Parejo al resumir la evolución de “*Mujer y democracia en España*”, «una visión de la situación jurídica de la mujer en un tiempo aún cercano, pero que aparece a nuestros ojos perdido en la noche de los tiempos porque, ante los logros adquiridos en la lucha de la mujer por la igualdad y la dignidad, se nos puede olvidar que, cuando el talante democrático de los legisladores y demás miembros de la sociedad no acompaña a los principios legales, surgen reacciones en contra del avance de la mujer que restarán efectividad al ejercicio de sus derechos en la sociedad».

El feminismo tiene su origen en la Ilustración europea y se produce como un alegato contra la exclusión de las mujeres del uso de los bienes y derechos que formulaba la teoría política rouseauniana. La Libertad, Igualdad y Fraternidad preconizadas por la Revolución francesa no eran más que para los hombres

Las mujeres no tenían los derechos que les eran reconocidos a los hombres; de los derechos políticos las mujeres carecían por completo, por no tener no tenían ni reconocido el derecho de voto. Es sabido que inicialmente solo los poseedores de una renta concreta votaban —sufragio censitario—, pero no las pocas mujeres que tuvieran la misma condición; después el voto se aseguraba con la autosubsistencia, pero no para las mujeres, aunque tuvieran empleo y, por último, todo varón podía ejercerlo con independencia de su condición, pero ninguna mujer fuera cual fuera la suya. Cuando todos los varones pudieron votar se afirmó que se había alcanzado el “sufragio universal”, sin añadir que esa “universalidad” era solo para la mitad de la población, mientras la otra quedaba privada de su ejercicio*.*

En España. las mujeres eran tras la primera Constitución en 1812 socialmente invisibles, como nos cuenta Amparo Rubiales en su inolvidable conferencia “*La situación jurídica de la mujer en España*” la describe inmejorablemente: «No tenían ninguna posibilidad de acceso a la educación ni a la formación y solo eran utilizadas como mano de obra barata, cuando esta se necesitaba; en España no tuvieron reconocida legalmente la posibilidad de acceso a la educación universitaria hasta el año 1911, y su acceso anterior a la enseñanza primaria y secundaria solo se entendía de utilidad en la medida en que se consideraba mejor para la educación de los hijos o para que, en el caso de que tuvieran la desgracia de no casarse, se pudieran ganar la vida, primero como institutrices y, más tarde, como maestras».

Hasta el año 1911 eran casi cien años después porque en España, las mujeres hemos tenido que esperar mucho, casi hasta la llegada de la democracia, para ver recogidos plenamente nuestros derechos en la Ley. Esta lucha se concreta en cuatro campos específicos: el derecho a la educación; los derechos políticos, profesionales y laborales; los derechos dentro de la institución familiar y los derechos en el ámbito del orden penal. Sin embargo, en algunas fases históricas de cambios económicos se suelen olvidar los significados de ciertos conceptos constitucionales que se incluyen en esas cuatro áreas de conquistas.

Es paradójico que en plena fase de retroceso de los derechos conquistados en las últimas décadas por las mujeres —y colectivos como el LGTB hasta ahora evitado escrupulosamente para cualquier cosa que no fuera criminalizarlo— olvidemos que las Constituciones españolas, hasta la de la Segunda República (119 años después de la primera), omitían toda referencia al principio de igualdad entre los sexos. No olvidemos que el partido que batalló y batalla contra las cuotas no tuvo apenas mujeres en cargos significativos hasta que un partido de izquierdas adoptó la famosa y archipolémica cuota del 25% en las listas electorales y en puestos de responsabilidad orgánicos en 1988. Ahora usan las cuotas que se consiguieron para ellas para despotricar contra ellas ¿Paradoja? No, cinismo.

En España, tan moderna ella, hasta 1970 no se aprobó una Ley General de Educación que proclamara la igualdad de ambos sexos en el sistema escolar e impusiera la escolarización obligatoria hasta los 14 años, medida que posibilitó el acceso universal de las niñas a la educación. Ahora, la separación por sexos y la educación diferenciada se nos quieren vender como el paradigma de la modernidad.

No nos permitamos olvidar que hasta 1989 los delitos contra la libertad sexual *de las personas* no existieron porque no existía dicha libertad, eran delitos contra la honestidad que no protegían a las mujeres sino al honor de “sus” hombres. Unos delitos de los que otros hombres no podían ser víctimas. Ahora, porque se nos protege específicamente de los asesinos machistas -por ser delitos específicos- hemos de aguantar que se nos diga que promovemos la discriminación olvidando que tratar desigual a las personas desiguales no es discriminación, es Justicia.

El fenómeno de convivencia entre formas y discursos autoritarios, como el sexismo, y formas y discursos propios de los regímenes democráticos es claramente observable desde la transición hasta hoy, donde en cada disputa política que debió dirimirse desde códigos democráticos, los políticos y políticas acudieron reiteradamente al uso de discursos autoritarios y reduccionistas del debate político, entre ellos las representaciones tradicionales del ser hombres o mujeres, y con ello han debilitado la calidad democrática de la vida pública española, por más que resulte vergonzoso reconocerlo. Nuestras ministras escudándose en la “mujer engañada por el marido embaucador” ignorantes de cuanto pasa a su alrededor producen vergüenza. Escuchar la palabra “machismo” de sus bocas, asco.

En una sociedad marcada por el sexismo durante siglos, nada nos extraña que en el lenguaje se hayan ido acumulando, en nuestra lengua como en las demás, en los espacios analizados y en otros a los que no podemos aludir ahora, rasgos lingüísticos derivados de tal situación, fruto de estereotipos. Hoy, los estereotipos se esconden tras una perversión del lenguaje que movería a la risa si no fuera una manipulación tan vil de la democracia que raya lo obsceno.

El sexismo y el androcentrismo que ocultan o invisibilizan (o maltratan) a las mujeres en la lengua, son las dos maneras principales en que se concreta en el idioma este mismo *continuum* discriminador y subordinador. Estos sesgos son la concreción en la lengua de las mismas discriminaciones y subordinaciones a las que las mujeres nos vemos sometidas por el simple hecho de nacer mujeres. La mayor de ellas, arrebatarnos la vida y ver cómo ya nadie se escandaliza ni se lamenta, ver cómo pasamos de una vida menos a ser “otra más” en el discurso de los medios.

Porque aquí, de las cosas “de mujeres” se habla cuando ellos quieren, y ese ellos no es un descuido, es el reflejo de la presencia de mujeres en los puestos de decisión de los medios de comunicación generalistas: escasa o nula, y como ellos quieren. Generalmente, no porque nos interesa a las feministas (que a ver desde cuándo somos “alguien” para marcar la agenda de los medios). El resto del tiempo a las mujeres se nos elude una y otra vez en sus artículos, reportajes, informes y editoriales. Llega un 8 de marzo y sobre el 8 de marzo y la situación de las mujeres en los principales periódicos españoles -muéranse de pasmo-, escriben señores. Los escriban hombres o los escriban mujeres, porque la conciencia de la discriminación no viene en la doble X sino en el pensar y el pensarse como mujer en el mundo.

Y no me refiero aquí a decir " todas y todos" y ya hemos cumplido y ahora me paso al masculino genérico, no. Nombrarnos de verdad, incluirnos en el discurso tenernos presentes hasta tal punto que la aparición sea ineludible. Interiorizarlo, creérselo y, por supuesto, hacerlo.

Mientras eso no suceda, la visión del mundo que se nos da desde la Política, la Cultura, la Educación y la Ciencia son falsas porque nos muestran apenas la mitad del mundo. No queremos solo nuevos discursos atravesados de creencias rancias. Nosotras queremos nuevas ideas, la sociedad las necesita con urgencia.

**El Empowerment de Woolf: Recordando a Adeline Stephen en su 72 aniversario luctuoso.**



**Yenifar Carina Gómez Madrid**

*Directora AMAM Teotihuacán*

*Soñadora, luchadora incansable,*

*Comprometida con las causas,*

*Protectora de animales y promotora de los*

*Derechos humanos*

yenifar@hotmail.com

amam\_teotihuacan@hotmail.com

**Por Yenngo**

Teotihuacán, Estado de México

27 de marzo 2013

Queridas y queridos lectores, en esta ocasión mi artículo es un pequeño Homenaje a una gran escritora en su 72 aniversario luctuoso, Virginia Woolf quien nos dejó una literatura de análisis respecto al contexto de las mujeres en las sociedades inglesas que además de ser feminista al igual que nosotras fue discriminada y violentada.

Para quienes desconocen de su vida aquí una breve semblanza biográfica:



Adeline Virginia Stephen.

Escritora inglesa de novelas y crítica literaria, nació el 25 de enero de 1882 en London, Inglaterra. Miembro de una familia de clase media-alta. Su padre fue Sir Leslie Stephen, crítico literario y el primer editor de 'The Dictionary of National Biography'; su madre (Julia) viuda de Herbert Duckworth y sobrina de la fotógrafa pionera Julia Margaret Cameron, fue la segunda esposa de Sir Leslie Stephen.

Virginia conocida familiarmente por sus hermanos como 'la cabra' fue la tercera de cuatro hijos; precedida por: Vanessa, quien más tarde sería pintora y esposa del crítico del arte Clive Bell; y Thoby, quien murió de la fiebre tifoidea en 1906 nada más graduarse en Cambridge. Los amigos de la universidad de Thoby formaban el núcleo del grupo de Boolmsbury, incluido por el filósofo G.E. Moore, E.M. Foster y muchos otros. El hijo más joven fue Adrian, quien con el tiempo llegó a ser médico. A veces, la familia Stephen también estaba formada por la hija del primer matrimonio de Sir Leslie y los tres hijos de Duckworth (George, stella y Gerald - quien más tarde fue el fundador de Duckworth y Company Publishers).



Virginia tuvo la oportunidad de usar la biblioteca de su padre, las horas que dedicó a la lectura fueron su verdadera educación, en cierta medida, una sustitución de los cursos universitarios de los que fue rechazada debido a su sexo, ya que en esa época la educación universitaria era exclusiva de los Hombres.

En 1895 su madre falleció y es cuando se dice que Virginia empezó a sufrir depresiones que plagaron toda su vida; pues dos años después fallece su hermana Stella y en 1905 su padre fallece víctima de cáncer; aunado a las violaciones físicas que sufrían Vanessa y ella por los hijos de su madre. Gracias al grupo Bloomsbury conoce a Leonard Woolf, quien al volver de su puesto en los servicios civiles en Ceylon, se enamora de ella y le pide matrimonio en enero de 1912 a la edad de 30 años. A pesar de sus dudas sobre su disposición para el matrimonio, aceptó, aunque décadas más tarde se presume que tuvo amoríos con Ethel Smyth.

 Entre sus publicaciones se encuentran: Viaje de ida, Noche y día, La señora Dalloway, Alfaro, Orlando, Fin de Viaje, Las Olas, Flush, Los años, La viuda y el loro, Momentos de vida, entre otras; sin embargo, Tres Guineas (con 10 años de diferencia en su creación) y Una habitación propia escrita gracias a una conferencia, son donde plasma claramente su feminismo e ideología política pacifista dado el contexto de las guerras que según sus palabras eran “un mal masculino”. En Tres Guineas plasmó el infantilismo de la sociedad patriarcal con la exclusión educativa y laboral de las mujeres, a su vez ridiculiza las ceremonias masculinas donde los jueces se vestían con pelucas postizas, trajes de seda, crucifijos, además de hacer hincapié entre el fascismo y el feminismo, la discriminación de la mujer en Inglaterra y lo que conocemos hoy como “empoderamiento” (empowerment): ganarse la vida, escapar de la doble moral, tener igualdad de oportunidades.

Virginia no fue una feminista activista, pero sin duda fue de las pioneras literatas en materia de género y feminismo que a lo largo de sus texto exponía preguntas como: “¿Por qué las sociedades han sido tan amables con los hombres y tan duras con las mujeres?” o del porqué las mujeres que se dedican al matrimonio y a la maternidad no perciben sueldo; entre otras tantas.

Finalmente el 28 de marzo de 1941, a los 51 años en plena depresión, se presume que Virginia se tiró al río de Ouse dejando una nota a su marido. Después de la muerte de Leonard Woolf en 1969, se han acumulado un gran número de bibliografías de Virginia Woolf. De todas, al menos ' A Writer's Diary ' y ' Quentin Bell's detailed biography ' siguen siendo esenciales.

Las críticas feministas han sugerido que el enfado a la dominación masculina está en el corazón de su escritura, de su literatura y para ello una frase: “El feminismo no está en la ocupación, ni en la profesión, sino en el carácter”. Virginia Wolf. Sean Felices y disfruten de los días de asueto. ¡Saludos! Yenngo.



Psicóloga Social. Feminista y militante política de izquierda, convencida de que la vida puede ser cambiada y que la democracia se construye desde abajo, con y entre la gente.

**Las mujeres en el Foro Social Mundial**

**Por Rosa María Cabrera Lotfe**

Mujeres de todo el planeta se reunieron en el marco del Foro Social Mundial (FSM) Túnez 2013 para discutir luchas comunes y reivindicaciones ante un modelo de desarrollo como el capitalismo que las “cosifica, las marginaliza y las violenta, abandonándolas al desempleo y a la precariedad, y excluyéndolas de las toma de decisiones y de las riquezas”.

Las reivindicaciones fueron muy amplias, con las mujeres tunecinas pidiendo solidaridad en su lucha por la representación política, pasando por las campesinas del Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil, hasta las palestinas denunciando un sistema político-social que las margina.

Las ONG Solidaridad Internacional, IPADE y Habitafrica (integradas ya en Alianza por la Solidaridad) se sumaron a la asamblea con la idea de reforzar el trabajo global por la igualdad entre hombres y mujeres, que viene desarrollando desde hace 25 años.

El Foro Social Mundial (FSM) Túnez 2013 arrancó oficialmente en la capital del país africano, con una multitudinaria “marcha por la dignidad” que reunió a miles de manifestantes anticapitalistas, quienes aprovecharon la cita internacional para expresar su solidaridad con el proceso revolucionario iniciado en la capital tunecina y que se expandió a otras naciones de la región: la Primavera Árabe; activistas sociales, miembros de partidos de izquierda, sindicatos, feministas y ecologistas, provenientes de diferentes naciones del mundo, unieron voces en una colorida e inédita marcha en defensa de la “democracia, el trabajo, la libertad y dignidad” de los pueblos.

Hubo sendos pronunciamientos contra la violencia hacia las mujeres, que es ejercida con regularidad en los territorios ocupados militarmente, pero también contra la violencia que sufren las mujeres cuando son criminalizadas por participar activamente en las luchas sociales. Luchamos contra la violencia doméstica y sexual que es ejercida sobre ellas cuando son consideradas como objetos o mercancías, cuando la soberanía sobre sus cuerpos y su espiritualidad no es reconocida. Luchamos contra el tráfico de mujeres, niñas y niños. Defendemos la diversidad sexual, el derecho a autodeterminación de género, y luchamos contra la homofobia y la violencia sexista”

Ya la Convocatoria a la Asamblea de Mujeres del Foro Social Mundial Túnez 2013 señala que la Dinámica Mujeres Tunecinas del FSM, hacían un llamamiento a las mujeres del mundo entero para unirse a la Asamblea bajo el lema: « Mujeres en lucha » agregando que “es un momento primordial para nosotras las mujeres porque es un encuentro de todas juntas para expresar nuestra solidaridad con todas las mujeres en lucha, y nuestro rechazo al capitalismo salvaje y a todo modelo de desarrollo que nos cosifica, nos marginaliza, nos violenta, nos abandona al desempleo y a la precariedad y nos excluye de los lugares de toma de decisiones y de las riquezas.”(1)

Dicha Convocatoria igualmente menciona que: “Llevemos juntas la voz de las mujeres, contra el patriarcado dominante y contra todas las formas de fundamentalismo y de integrismo que quieran apropiarse y controlar nuestro cuerpo. Vuestra presencia es la expresión de solidaridad con nosotras, mujeres tunecinas, y con todas las mujeres de la región árabe en lucha para que el proceso revolucionario en curso sea el de los derechos y las libertades y el de la distribución justa de riquezas. Continuemos juntas frente a los retos, por nuestros derechos universales e indivisibles, por nuestra dignidad, nuestra ciudadanía y nuestras libertades” (2)

La participación política de las mujeres, es un derecho humano y los mismos conforman un conjunto de atributos, prerrogativas y libertades, que tanto hombres como mujeres tenemos tan sólo por la simple razón de existir. Sin embargo, prevalecen situaciones de subordinación y exclusión en todos los ámbitos, por el simple hecho de ser mujeres, en ese sentido, no se puede ejercer ningún derecho en términos de igualdad y, ciertamente, los derechos son aplicables a todas y todos, pero en la práctica, existen diversos factores que dificultan el reconocimiento y el goce pleno de los mismos.

Muchos años han tenido que pasar y, con muchos esfuerzos, para que el reconocimiento a los derechos humanos de las mujeres se dé, principalmente, en la lucha por los derechos sociales, civiles y políticos. Es fundamental para el desarrollo pleno de cualquier sociedad, que las trabas como la exclusión social y política de las mujeres, se rompan; es imprescindible, la participación política en la toma de decisiones tanto en el ámbito comunitario como en el social; el fomentar el liderazgo y la participación comunitaria de las mujeres, adquiere condición indispensable para garantizar una vida plena y, el derecho a representar a la sociedad en los Parlamentos, así como a ser representadas, es nodal para considerar las condiciones, demandas y necesidades de las mujeres en la elaboración de las políticas públicas.

Agradezco, finalmente, la oportunidad que otras mujeres de y en lucha me brindaron para colaborar en el Boletín de AMAN, A. C.

1. **CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE MUJERES DEL FORO SOCIAL MUNDIAL Túnez 2013 /26 de marzo de 2013**
2. Ibid

**BOLETÍN CONSEJERAS INMUJERES**

 En cumplimiento al acuerdo tomado en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, el pasado mes de febrero; la presidenta del **INMUJERES, Lorena Cruz Sánchez**, agendo una reunión con el **Procurador del Estado de México, Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto** el pasado 26 de marzo de 2013.

 El motivo de la reunión, es la preocupación por parte de las Consejeras del INMUJERES, y demás actoras de la sociedad civil organizada, **respecto a las desapariciones de mujeres en el Estado de México** y la forma como se está atendiendo esta problemática. Nuestra intención es conocer el seguimiento que se le está dando a los casos, así como fortalecer el trabajo conjunto de las autoridades con la sociedad civil con el fin de lograr una ciudadanía participativa.

 Estuvimos presentes las consejeras de la Junta de Gobierno del Instituto, **Patricia Prado Hernández, María Elena Pérez de Tejada Romero, Lucía Jazmín Carrillo Ovalles y Enma Obrador Garrido Domínguez; Laura Carrera, Integrante del Consejo de Administración y Directora del Centro de Estudios y Análisis para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia S.C., así como las Licdas. Gail Aguilar Castañón Subprocuradora de Violencia contra las Mujeres, Patricia Velázquez Alba, Fiscal de Feminicidios.** Se acordó con el Procurador Estatal realizar este tipo de reuniones que permiten conocer avances en diversos compromisos en materia de justicia hacia las mujeres, y saber de primera mano lo que el Gobierno del Estado de México hace por resolver y reforzar acciones en torno de las distintas formas de violencia de género.

Se nos informó entre otras cosas:

1. Que se han dictado 10 sentencias condenatorias en casos de trata de personas.
2. En 123 casos de feminicidio se han dictado 30 sentencias condenatorias, en lo que va de la administración del Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto.
3. La creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Toluca Estado de México y la próxima apertura de los Centros de Justicia para las Mujeres en Cuautitlán Izcalli y Ecatepec.
4. El diseño, elaboración y aprobación de los protocolos de:
* Protocolo de Actuación en la Investigación del delito de feminicidio.
* Protocolo de Actuación para la búsqueda, investigación y localización de personas desaparecidas o extraviadas;
* Protocolo y principios básicos en la investigación y atención de los delitos contra la libertad sexual; Protocolo de actuación en la investigación del delito de feminicidio.

Quedando pendiente el informe de los casos que se han investigado, la atención que se ha proporcionado y los casos que se han solucionado.

 Igualmente acordamos que trabajaremos como vínculo de la sociedad civil organizada, con la ciudadanía y sus autoridades, para lo cual estamos integrando una red de asociaciones civiles por medio de la cual serviremos de enlace con las instituciones de gobierno y la ciudadanía.

Brindaremos apoyo, acompañamiento y seguimiento a los casos de desapariciones de mujeres, violencia contra las mujeres, trata de personas y feminicidios.

Hemos solicitamos una campaña publicitaria a fin de que la comunidad conozca los números telefónicos de atención en casos de violencia contra las mujeres, feminicidios, trata de personas, etc. E información de dónde acudir en casos de emergencia.

Quedo pendiente que el Procurador nos de a conocer las cifras oficiales respecto a los feminicidios, denuncias de Trata de mujeres y niñas.

Estado de México 5 de abril de 2013

***Maestra Lucia Carrillo Ovalles***

***Lic. Patricia Prado Hernandez***

***Lic. Ma.Elena Perez de Tejada***

***Consejo Consultivo INMUJERES***

***Lic. Enma Obrador Garrido Domínguez***

***Consejo Social INMUJERES***

AMAM A.C. Es una asociación civil sin fines de lucro, tiene como objeto principal, conseguir que mujeres y hombres podamos vivir en igualdad real, sustantiva, de derecho y de hecho.

Correo electrónico: mujeresamam@gmail.com

INSCRÍBETE GRATUITAMENTE AL BOLETÍN MENSUAL EN LA PÁGINA:

[www.mujeresamamasociacion.jimdo.com](http://www.mujeresamamasociacion.jimdo.com)

Coordinadora del Boletín y Editora:

Enma Obrador Garrido Domínguez.

AMAM A.C.

av. hidalgo n° 5 col. San Martín Tepetlixpan Cuautitlán Izcalli Edo. de Méx. cp 54763.

Tel. 58932836

Cel. 0445534976731